



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**CONSEJO SECTORIAL VECINAL**

**ACTA**

Siendo las 12.30 horas del día 8 de noviembre de 2018 se reúne en el Ayuntamiento de Mieres el Consejo Sectorial Vecinal, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Faustino Zapico Alvarez.

**VOCALES:**

**Grupo Izquierda Unida**

D. Sabino García Rodríguez.

D. Jesús Armando Vila Fernández.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro.

**Grupo Socialista**

D. César Estébanez García

**Grupo Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Beatriz Llana Blanco

**Somos Mieres**

D. Manuel Alberto Vicente Fernández

**Agrupación Vecinal**

D. Raúl Jovino López Pola

D. Arsenio Díaz Marentes.

D. Enrique Benito Diaz

D. Manuel Prados Mudarra.

D. Miguel Angel Martín Martínez

Actúa como secretaria de actas D<sup>a</sup> Leontina Gómez Alvarez.

**ASUNTO N° 1.- Aprobación de las actas pendientes de las reuniones de 10/01/2018 y 17/06/2018.**

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

**ASUNTO N° 2.- Temas propuestos por la Agrupación Vecinal:**

**a) Temas tratados en anteriores Consejos.**

**A1.- Presentación informe de paradas de EMUTSA.**

Los representantes de la Agrupación Vecinal presentan al Consejo un informe sobre las líneas 1 y 3 de EMUTSA, con un total de 90 paradas. Se estiman con incidencias, 31 de las mismas según documento que se adjunta a este acta.

D. Raúl Jovino López Pola manifiesta que Emutsa planifica invertir en la compra de 4 nuevos vehículos para mejorar la accesibilidad, pero las paradas, paradójicamente, tienen deficiencias; para valorar soluciones propone la creación de un comité multidisciplinar: Obras, Emutsa, Tráfico, Policía Local, etc.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro, Concejala de Transportes, propone trabajar este asunto desde el Consejo de Transportes de Emutsa, dando posteriormente cuenta al Consejo Vecinal de lo que allí se determine.

**A2.- Seguimiento documento inversiones. Informe sobre las inversiones a cargo de remanente de tesorería.**

Tomando como base el documento 2, que detalla las actuaciones con inversiones financieras sostenibles, D. Jesús Armando Vila Fernández, Concejal de Obras, informa de viva voz, en que situación está cada actuación solicitada.

D. Raúl Jovino López Pola pide que los datos expuestos se les faciliten en una tabla o documento escrito. El Concejal de Obras hace entrega del Documento de Inversiones: Información Municipal que se adjunta a este acta.

Por otra parte el representante vecinal señala que las inversiones financieramente sostenibles que pueden acogerse a estos fondos y que se solicitaron en el Documento Vecinal aportado en su momento; aparecen en subrayado y negrita en el doc. 2.2 que presenta la Agrupación Vecinal.



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

Indica que están ejecutadas el 12.13% de las propuestas presentadas, dentro de las inversiones clasificadas como financieramente sostenibles y con cargo a otros programas, el 20,81%. Considera que la agrupación trabaja en vano, por eso; solicita informe sobre los criterios que se usaron para priorizar una actuación sobre otra.

Esta pregunta también la cuestiona D<sup>a</sup> Beatriz Llana Blanco.

D. Jesús Armando Vila Fernández señala que si las actuaciones no son justificables como financieramente sostenibles no pueden hacerse con cargo al remanente de Tesorería, las que se han realizado se han cotejado previamente con las propuestas recogidas en el Documento de Trabajo Vecinal.

D. Raúl Jovino López Pola entiende que los vecinos no deciden la ubicación de las inversiones, pero si necesitan conocer los criterios que se usan para trasladarlos a la ciudadanía, considera que además del criterio expuesto tiene que haber otros.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro explica que también se incluyen actuaciones que el patrimonio municipal necesita con premura y necesidades llegadas desde otras partes, como puede ser el sector educativo, deportivo, etc.

D. Arsenio Díaz Marentes, fecha en abril de 2014 la entrega del Documento de Trabajo presentado por los representantes vecinales, en octubre de 2017 se presentó este documento actualizado, tal como había reclamado el equipo de gobierno; tanto el Concejal de Hacienda como el Sr. Alcalde valoraron el documento manifestando la intención de atender las demandas que pudieran ir acometiéndose. Comprende que hay proyectos que ya estaban hechos, pero pregunta que si desde el año 2014 no se han podido proyectar las actuaciones solicitadas por la Plataforma Vecinal.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro confirma que se han asumido parte de las actuaciones propuestas por la Plataforma, también otras presentadas por los Grupos Políticos; debatidas en los Plenos y varias llegadas de otros sectores representativos.

El Presidente del Consejo queda en facilitar en la próxima reunión el detalle de los criterios que se solicitan.

### A3.- Expedientes de Ruina: Relación de expedientes.

La Concejala de Desarrollo Urbano Sostenible, D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro facilita al Consejo Vecinal, el documento que enumera los edificios con orden de ejecución forzosa decretada y ejecuciones sustitutorias para decretar, que se une a este acta.

Informa que se están redactando los pliegos para adjudicar a una empresa las demoliciones que se ejecuten sustitutoriamente y también se trabaja para tratar con más rigor la responsabilidad de los propietarios sobre los inmuebles ruinosos.

D. Arsenio Díaz Marentes pide que conste en acta que La Casona nº 34 de Santa Cruz, no figura en el listado que se presenta y esta dejación puede causar una desgracia. D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro señala que puede ser la que se transcribe como Santa Cruz en el listado con nº 19. Se queda en confirmar ese dato.

D. Enrique Benito Díaz manifiesta que en Camino de Felguerúa hay dos inmuebles en ruinas y otra en Figaredo que no constan en esta lista.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro explica los criterios que se usan para priorizar los expedientes que se asumen municipalmente; sabe que hay más asuntos pendientes, pero insiste en que no puede ser la ejecución sustitutoria un pozo sin fondo.

D. Arsenio Díaz Marentes pregunta que competencia tienen los representantes vecinales para consultar los expedientes de ruina. D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro solicita los datos de aquellos expedientes que generaron los representantes vecinales para facilitar esta información.

D<sup>a</sup> Beatriz Llana Blanco plantea varias cuestiones:

1.- El Ayuntamiento está realizando un mapa de edificios en ruina, pide conocer el número de inmuebles decretados como ruina.

2.- Pregunta sobre la cuantía que se dedicará a la licitación para las ejecuciones sustitutorias.

3.- Considera que el Ayuntamiento cobra muy pocos derribos por ejecución sustitutoria y tampoco embarga el suelo de la propiedad sobre la que se actuó, como hacen otras administraciones para intentar cubrir parte de los gastos.

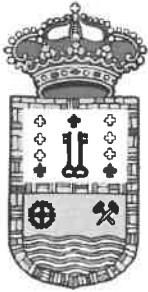
D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro recoge la propuesta e indica que se está planificando en esa línea de trabajo.

(En este momento se ausenta D<sup>a</sup> Beatriz Llana Blanco).

#### A4.- Catálogo de edificios de más de 50 años.

Los vecinos solicitan acceder a este catálogo, D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro preguntará si se puede difundir la información contenida en el mismo; en caso de que no sea posible se buscará una solución para que los vecinos puedan informarse.

D. César Estébanez García propone que se cree una consulta en la página web municipal de forma que los vecinos puedan consultar por esa vía, si es posible.



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

A5.- Estado de ejecución del contrato de limpieza y desbroces de los accesos a los núcleos de población y sendas

D. Jesús Armando Vila Fernández facilita a los presentes un detalle de los trabajos realizados hasta el momento; manifestando que se está revisando el resultado, pues algunas zonas hay que repasarlas. Se une el documento al acta.

**b) Temas relevantes para la Agrupación Vecinal:**

B1.- Térmica de La Pereda: Quema de combustible sólido recuperable.

D. Miguel Angel Martín Martínez cree que HUNOSA y los sindicatos ya han definido el futuro de la Térmica de La Pereda. Ante esta situación de falta de transparencia, pregunta si el Ayuntamiento puede dirigirse a HUNOSA solicitando el Plan que prepara sobre este asunto.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro dice que el Ayuntamiento ha solicitado información sobre las pruebas que se han planificado y se da traslado a la Consejería de todos los escritos recibidos de los vecinos y afectados. En respuesta a la petición que se plantea, confirma que se solicitará la información que se pide.

B2.- Mascotas: Seguridad, salubridad y sanidad en espacios públicos.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro facilita a los presentes copia de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía, indicando que se ha trabajado su redacción con los diferentes sectores: vecinales, políticos, policía y otros. En este momento la presenta al Consejo para su conocimiento y propuestas.

B3.- Plan General de Ordenación Urbana.

Los representantes vecinales solicitan información sobre la tramitación del Plan General.

D<sup>a</sup>. Delia Campomanes Isidoro da cuenta de este procedimiento administrativo, indicando que en este momento el borrador del Plan General completo y con todos los informes favorables está en el trámite de coordinación interadministrativa, que establece un plazo de 1 a 3 meses para informe de los distintos organismos implicados. A la vista de esos informes se harán los cambios necesarios para proceder a su aprobación inicial, a la que se debe dar un plazo de 3 meses para presentar alegaciones.

**c) Temas nuevos para tratar en este Consejo Vecinal:**

C1.- Mieres- Ciudad, problemática común.

Se acuerda aplazar el debate de este asunto a la próxima reunión.

C2.- Análisis de incidencias en el proceso informático de Línea Verde.

Se discute el tratamiento informático de algunas incidencias, quedando los representantes vecinales en presentar un detalle concreto de las incidencias que se pretenden estudiar, estudio que se hará en una reunión específica con las concejalías implicadas.

ASUNTO N° 3.- Varios.


D. Faustino Zápico Álvarez informa al Consejo sobre las Bases Reguladoras de la Concesión de Subvenciones a las Asociaciones Vecinales de Mieres, cuya aprobación inicial se acordó en sesión plenaria de 31/10/2018 y están en plazo de reclamaciones. Se dará traslado del documento a la Agrupación Vecinal, por correo electrónico.

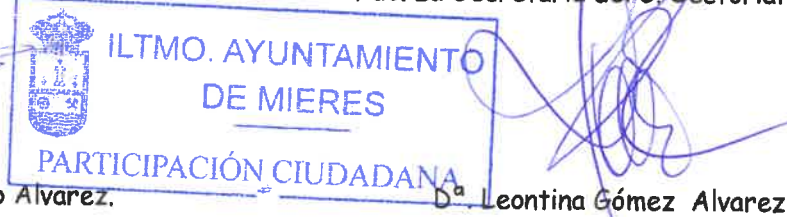
Finalmente los representantes vecinales solicitan de nuevo poder acceder a los planos municipales, en un formato que les permita trabajar con ellos y en modo georeferencial. También piden que las actas de las reuniones se les traslade en Word, para facilitar su trabajo de comunicación con los asociados.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 15 h lo que yo, como secretaria del Consejo Sectorial Vecinal, certifico, con el Vº Bº de su Presidente.

Fdo: El Presidente.

Fdo. La Secretaria del C. Sectorial Vecinal

  
D. Faustino Zapico Alvarez.

  
D.ª Leontina Gómez Alvarez